S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Y otros productos vencidos y sin registro sanitario en operativos inopinados ante próximas fiestas navideñas

DECOMISAN PANETONES



Amplían por 5 años suspensión de petitorios mineros en río Nanay



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 27 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072064

Hábeas corpus fue declarado fundado por juzgado de Coronel Portillo

JUZGADO LEVANTA CAPTURA CONTRA BRAUL GOMERO



En la gran final Copa Peru domingo 29



PUCALLPINO BILL PÉREZ DEFENDERÁ A VIARGOCA DE ATICO

Y sin pinchazos.EsSalud prueba tecnología

Detectan anemia infantil en 20 SEGUNDOS



Medida otorga incentivos económicos y exención de responsabilidad penal



Aprueban dictamen sobre entrega voluntaria de armas ilegales

ANIN INICIA LABORES PARA CONCLUIR EL HOSPITAL OXAPAMPA



Y en otras 6 regiones, "Hoy damos un paso fundamental hacia la justicia social en el Perú",dijo Keiko Fujimori al firmar adenda al contrato de Cálidda

FIRMAN ADENDA PARA MASIFICAR GAS EN UCAYALI



Por 3 meses en Ucayali,Loreto y Madre de Dios:



MOTOTAXISTAS RECIBIRÁN SUBSIDIO DE S/4 POR GALÓN

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - SEGUNDA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL RECAUDO : ADMISION-UNU CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN Nº 512-047327 Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027





Cómo hacer un currículum vitae de impacto

La clave para destacar en procesos de selección

El primer filtro en cualquier proceso de selección es el currículo vitae (CV). Sin embargo, en un entorno donde las empresas reciben cientos de postulaciones, el formato tradicional ha perdido efectividad, obligando a los profesionales a replantear la forma en que presentan su experiencia laboral.

"Actualmente, los empleadores ya no se centran únicamente en una lista de funciones realizadas, sino en las competencias del candidato para resolver problemas y generar resultados medibles dentro de una organización. Por ello, es recomendable evidenciar el impacto del trabajo realizado; por ejemplo, señalando cómo se contribuyó a mejorar la rapidez del servicio o a optimizar la experiencia del usuario. Este enfoque permite mostrar con mayor claridad el valor profesional que el postulante puede aportar", explica Zuliani Torres docente y especialista en Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) - campus Pucallpa.

Saber organizar la información

"El CV debe construirse de forma estratégica desde el inicio. Por ejemplo, es recomendable incluir una breve presentación donde el postulante explique qué está estudiando o a qué se dedica, qué experiencias o actividades relevantes ha desarrollado y qué aspectos lo diferencian de otros candidatos".

Asimismo, la especialista señala que la experiencia laboral y la formación académica deberían organizarse comenzando por lo más reciente, ya que los reclutadores suelen revisar primero qué está haciendo actualmente el candidato.

"Es importante considerar que, cuando una empresa solicita competencias específicas como el manejo de determinados programas, esas palabras deben aparecer de manera explícita en el CV, porque muchos procesos de selección utilizan filtros digitales que buscan exactamente esos términos. En ese sentido, el dominio de herramientas de gestión o de programas vinculados a cada carrera se ha convertido en una competencia básica que debe quedar claramente visible en el documento", puntualiza la especialista UTP.

CALLERÍA DEFINE ESTE SÁBADO A SUS ASCENDIDOS



Este sábado se disputará la jornada final del campeonato de Segunda División de la Liga Distrital de Fútbol de Callería, en el estadio Aliardo Soria Pérez, donde se conocerá oficialmente el desenlace de la competencia y los equipos que lograrán el ascenso a Primera División para la temporada 2027.

Extraoficialmente, se habla del ascenso de cuatro equipos, aunque la organización del campeonato ha generado cuestionamientos por una serie de desacuerdos y desórdenes dirigenciales. Una situación que deja mucho que desear, considerando que algunos representantes de clubes ni siquiera contarían con el reglamento actualizado de la competencia.

Pese a este panorama, todo apunta a que la definición llegará a su fin este sábado con dos encuentros programados:

09:00 a. m.: Defensor Pucallpa Junior vs. ADU.

11:00 a. m.: Academia Deportiva MAGA vs. Comercio Junior.

Así, entre expectativas y cuestionamientos, Callería bajará el telón de su torneo de ascenso, esperando que la jornada final se desarrolle con orden, transparencia y respeto a las reglas de competencia.

Para mejorar el monitoreo de lluvias, temperaturas y caudales de los ríos

Senamhi advierte que Huánuco necesita más estaciones meteorológicas



El departamento de Huánuco cuenta con 31 estaciones meteorológicas e hidrológicas, una cantidad que resulta insuficiente para monitorear las condiciones climáticas en todo su territorio. Así lo señaló Jorge Luis Carranza Valle, director de la Dirección Zonal 10 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), quien indicó que la extensión geográfica de la región exige ampliar la red de observación.

Carranza explicó que la Dirección Zonal 10 cuenta con 41 estaciones meteorológicas e hidrológicas en toda su jurisdicción. De ellas, 31 se encuentran en Huánuco. Estos equipos recopilan información sobre las condiciones del tiempo y permiten verificar los pronósticos de bajas temperaturas, olas de calor y precipitaciones. También registran las variaciones en los caudales de los ríos.

Huánuco necesita ampliar su red de estaciones meteorológicas

El funcionario precisó que el Senamhi utiliza estaciones convencionales y automáticas para recopilar información. Las primeras requieren observadores que registren los datos en horarios establecidos, mientras que las automáticas realizan mediciones cada hora durante las 24 horas del día.

Sin embargo, señaló que la cantidad de equipos disponibles no permite cubrir adecuadamente la extensión territorial de Huánuco. Ante esta situación, consideró necesario establecer alianzas con los gobiernos regionales para formular proyectos que permitan incrementar el número de estaciones y mejorar la disponibilidad de información meteorológica e hidrológica.

Estaciones permiten monitorear los caudales de los ríos

Carranza indicó que las estaciones hidrológicas se ubican dentro o cerca de los cauces de los ríos para registrar las variaciones de sus niveles. Mencionó puntos de observación en San Rafael, Ambo, el río Huertas y el río Huallaga, así como en sectores de Taruca, Tingo María y Tocache.

En el caso de las estaciones meteorológicas, explicó que estas se encuentran distribuidas en diferentes localidades, incluidos algunos distritos. Los datos recopilados se remiten a la Dirección Zonal 10 para su procesamiento y utilización en el seguimiento de las condiciones climáticas.

Permanece hospitalizada con hemoglobina de apenas cuatro gramos

Grave anemia afecta salud de estudiante Awajún



Una estudiante de origen indígena Awajún, procedente del departamento de Amazonas, permanece hospitalizada en el Hospital Amazónico de Yarinacocha debido a un delicado estado de salud. Los exámenes médicos revelaron que presenta apenas 4 gramos de hemoglobina por decilitro de sangre y niveles de plaquetas muy por debajo de lo normal.

Se trata de H.C.M., de 35 años, quien cursa el noveno ciclo de Educación Inicial Bilingüe. Su situación se complicó luego de presentar presión arterial baja y constantes sangrados de encías, por lo que los médicos dispusieron su hospitalización y vigilancia permanente.

Ante esta emergencia, sus compañeras de estudios y autoridades universitarias gestionaron su atención médica, mientras sus amigas permanecen acompañándola y buscan donantes de sangre. Sin embargo, una prueba de compatibilidad impidió inicialmente realizar la transfusión, por lo que continúa bajo evaluación médica.

La situación ha generado preocupación entre sus familiares y la comunidad universitaria, que esperan su pronta recuperación. El caso también pone en evidencia la necesidad de fortalecer la prevención de la anemia y garantizar una atención de salud oportuna para los jóvenes de las comunidades indígenas que llegan a la región en busca de una oportunidad profesional.

UNA REALIDAD QUE DEBE INTERPELAR AL ESTADO

Más allá de la preocupación que genera este caso particular, la situación de esta joven estudiante nos obliga a mirar con mayor sensibilidad una problemática que durante muchos años ha golpeado a las poblaciones más vulnerables de nuestra Amazonía: la anemia, la desnutrición y las dificultades para acceder oportunamente a servicios de salud de calidad.

¿Cuántos jóvenes de las comunidades indígenas llegan a las universidades arrastrando problemas nutricionales que no fueron detectados ni atendidos a tiempo? ¿Cuántos estudiantes abandonan sus hogares y recorren largas distancias en busca de una oportunidad educativa sin contar con las condiciones adecuadas para garantizar su alimentación, salud y bienestar?

Estas interrogantes deben llevarnos a una reflexión profunda. No basta con promover el acceso de los jóvenes indígenas a la educación superior si, paralelamente, no se garantizan políticas públicas que protejan su salud y les permitan desarrollar sus capacidades en condiciones dignas.



Mientras tanto, las compañeras de estudios de H.C.M. continúan pendientes de su evolución médica y realizando gestiones para conseguir apoyo que permita cubrir algunos exámenes y necesidades que demanda su atención. Su gesto de solidaridad demuestra que la educación también se construye desde la fraternidad, la empatía y el compromiso humano.

En ese sentido, hacen un llamado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que, en el marco de sus competencias, puedan articular acciones y brindar la orientación y el apoyo institucional que contribuyan a proteger los derechos y favorecer la recuperación de esta joven estudiante.

Hoy, H.C.M. no es solamente una estudiante hospitalizada. Es una joven Awajún que dejó su tierra, su familia y su comunidad para buscar, a través de la educación, un futuro diferente. Es también el rostro de muchos jóvenes indígenas que necesitan oportunidades, pero, sobre todo, condiciones adecuadas para vivir, estudiar y alcanzar sus aspiraciones.

Su historia nos recuerda que detrás de cada estudiante hay una familia, una comunidad y un proyecto de vida. No permitamos que las carencias nutricionales, la falta de prevención o las desigualdades en el acceso a la salud trunquen los sueños de quienes ven en la educación el camino para transformar sus pueblos.

Combatir la anemia en la Amazonía es también defender la educación, la dignidad y el futuro de nuestros pueblos indígenas. El Estado debe escuchar este llamado y convertirlo en políticas públicas con presupuesto, compromiso y resultados. J.Castillo



Hábeas corpus fue declarado fundado por juzgado de Coronel Portillo

JUZGADO LEVANTA CAPTURA CONTRA BRAUL GOMERO



El Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo declaró fundada la demanda de hábeas corpus presentada a favor de Edgardo Leoncio Braul Gomero, y dispuso dejar sin efecto la orden de detención preliminar dictada en su contra, así como las requisitorias que se generaron a partir de esta medida judicial.

La resolución señala que se produjo una amenaza ilegítima contra la libertad personal y una afectación al derecho a la tutela procesal efectiva. Por ello, ordenó cancelar las órdenes de ubicación y captura de alcance local, nacional e internacional que tengan como único origen la detención preliminar cuestionada.

Para hacer efectiva esta disposición, se deberán cursar los oficios correspondientes a la Policía Nacional, INTERPOL-Lima, Migraciones y las instancias judiciales competentes.

Sin embargo, el fallo aclara que esta decisión no significa que Braul Gomero haya sido declarado inocente ni que la investigación penal haya concluido. El requerimiento de prisión preventiva que permanece pendiente deberá ser evaluado y resuelto por el órgano jurisdiccional correspondiente.

La decisión judicial genera ahora nuevas interrogantes sobre el futuro de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU). ¿Edgardo Braul Gomero retomará sus funciones como rector? ¿Qué ocurrirá con las autoridades universitarias que asumieron responsabilidades durante su ausencia? ¿Los estudiantes que durante varios días mantuvieron tomada la sede universitaria retomarán sus medidas de protesta?

Por ahora, el levantamiento de las requisitorias no implica automáticamente su restitución en el cargo de rector, pues esa situación dependerá también de las disposiciones y procedimientos que correspondan en el ámbito universitario.

Lo cierto es que el fallo judicial podría marcar un nuevo escenario en la crisis institucional que atraviesa la UNU. La atención está puesta en las próximas decisiones judiciales y universitarias, mientras estudiantes, docentes y trabajadores esperan conocer cuál será el desenlace de este conflicto. J.Castillo

A Encuentro Internacional de Restauración en Sudáfrica

Conservacionista lambayecana lleva la experiencia de las montañas, el bosque seco y las abejas nativas del norte del Perú



La experiencia de conservación de la biodiversidad y restauración ecológica desarrollada en los ecosistemas de montaña y el bosque seco de Lambayeque llegó al intercambio internacional sobre recuperación de ecosistemas. Ysabel Calderón, ingeniera química y conservacionista peruana, participó del 16 al 20 de noviembre de 2026 en el encuentro anual del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas (ERIP), realizado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, como integrante de su Panel Asesor de Restauración (Restoration Advisory Panel – RAP).

Calderón es fundadora de Sumak Kawsay, un emprendimiento socioambiental que desde 2017 articula la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas y el desarrollo de oportunidades económicas vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio.

Restaurar ecosistemas es recuperar las relaciones que los mantienen vivos

Durante el encuentro internacional, Calderón compartió aprendizajes sobre la conservación de abejas nativas sin aguijón, la protección de polinizadores y la importancia de integrar los conocimientos territoriales en los procesos de restauración.

Desde su experiencia, sostiene que restaurar no significa únicamente plantar árboles, sino recuperar las relaciones ecológicas que permiten el funcionamiento de los ecosistemas: la diversidad de plantas nativas, los ciclos de floración, los polinizadores y la regeneración natural.

También destacó que las personas que habitan y trabajan directamente en los territorios deben participar en la construcción de soluciones, no ser consideradas únicamente receptoras de intervenciones externas.

Restaurar ecosistemas es recuperar las relaciones que los mantienen vivos

Durante el encuentro internacional, Calderón compartió aprendizajes sobre la conservación de abejas nativas sin aguijón, la protección de polinizadores y la importancia de integrar los conocimientos territoriales en los procesos de restauración.

Desde su experiencia, sostiene que restaurar no significa únicamente plantar árboles, sino recuperar las relaciones ecológicas que permiten el funcionamiento de los ecosistemas: la diversidad de plantas nativas, los ciclos de floración, los polinizadores y la regeneración natural.

También destacó que las personas que habitan y trabajan directamente en los territorios deben participar en la construcción de soluciones, no ser consideradas únicamente receptoras de intervenciones externas.

Guardianas de las Abejas Nativas: conservación y oportunidades para las mujeres rurales

Una de las iniciativas impulsadas por Sumak Kawsay es el programa Guardianas de las Abejas Nativas, iniciado en julio de 2025, que involucra a 60 mujeres campesinas, incluidas mujeres quechua hablantes, de siete caseríos del distrito de Salas, Lambayeque.

El programa busca fomentar la meliponicultura sostenible de manera integral, a traves del fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades para la identificación, conservación y manejo de abejas nativas sin aguijón, vinculando la protección de estos polinizadores con oportunidades económicas para las mujeres rurales.

La iniciativa contempla también el desarrollo de una línea de miel de abejas nativas sin aguijón, cuya producción depende de los ciclos naturales de las colonias y de las condiciones de floración. La lista de espera para el primer lote de esta miel ya está abierta, con una primera cosecha proyectada para 2027.

Reconocer las trayectorias para construir alianzas genuinas

Otro de los temas que Calderón destacó en el intercambio internacional fue la importancia de reconocer los liderazgos y las trayectorias de quienes impulsan procesos de conservación desde los territorios.

Las iniciativas ambientales suelen ser resultado de años de trabajo, conocimientos y esfuerzos de personas y comunidades que abren camino antes de la llegada de nuevos proyectos o instituciones. Por ello, señaló que la cooperación debe construirse sobre el respeto a las iniciativas existentes, el reconocimiento de sus protagonistas y la colaboración transparente, sin invisibilizar los aportes de quienes hicieron posibles esos procesos.

De los compromisos internacionales a la acción territorial

El encuentro en Ciudad del Cabo fue organizado por Conservation International y el Departamento de Silvicultura, Pesca y Medio Ambiente de Sudáfrica (DFFE), y reunió a cerca de 120 representantes de más de 20 países de África, Asia y América Latina.

El ERIP, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y liderado por Conservation International, busca contribuir a la restauración de 1,7 millones de hectáreas en los países participantes.

A medida que se acerca ese plazo, los especialistas coincidieron en que el reto principal radica en la implementación efectiva sobre el terreno, incluyendo el financiamiento, la medición de resultados y el involucramiento real de las poblaciones locales. «La escala es importante, pero la forma en que se lleva a cabo la restauración es tan crucial como la cantidad de hectáreas restauradas», afirmó Mônica Barcellos Harris, directora sénior de Alianzas para la Restauración en Conservation International y líder del Proyecto de Coordinación Global del ERIP, quien destacó el valor del intercambio internacional para convertir las ambiciones ambientales en resultados duraderos.

Desde las montañas y el bosque seco de Lambayeque, Sumak Kawsay continúa desarrollando una visión de conservación que integra biodiversidad, restauración ecológica y oportunidades económicas, llevando las experiencias construidas desde el territorio a los espacios internacionales donde se discuten los desafíos de la restauración global.

En la gran final Copa Peru domingo 29

PUCALLPINO BILL PÉREZ DEFENDERÁ A VIARGOCA DE ATICO

La Copa Perú, considerada una de las competencias más extensas y exigentes del fútbol mundial por su recorrido desde la etapa distrital hasta la nacional, llega este domingo 29 de noviembre a su esperado desenlace.

Los protagonistas de la gran final serán Viargoca FC de Atico (Arequipa) y ADA de Cajabamba (Cajamarca), que se enfrentarán en el estadio Hugo Sotil Yerén, en Villa El Salvador, en busca del título de la temporada.

Aunque Ucayali quedó al margen de esta definición tras la eliminación de Deportivo Bancos, el fútbol pucallpino tendrá un representante en esta histórica jornada: Bill Pérez Gonzales, quien defenderá los colores del conjunto arequipeño.

Para el joven futbolista pucallpino, esta final representa una oportunidad extraordinaria para demostrar su talento, consolidar su crecimiento deportivo y llamar la atención de los clubes del fútbol profesional.



Bill Pérez tiene una gran vitrina por delante. Ahora le corresponde aprovecharla al máximo, mostrar toda su capacidad y dejar en alto el nombre de Pucallpa, con la ilusión de dar el gran salto a la Liga 1.

¡ATENCIÓN POSTULANTES!

Proceso de Admisión UNU 2027 - Segunda Convocatoria

Inscripciones: Hasta el 16 de diciembre de 2026.
Horario: 7:00 am a 2:00 pm
Examen de admisión: 20 de diciembre de 2026.

¡Guarda esta publicación y compártela con quien necesite dar el gran paso a la universidad!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL
HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 am — 02:00 pm

1. Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
2. Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I) o carnet de extranjeria (vigente según sea el caso).
3. Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
4. Si está cursando el 4to o Sto grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Está constancia debe estar firmada por el director de la il.EE de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal S/ 225.00
Colegio particular S/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

VACANTES	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÒN	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

Con residuos de pescado en Villa Pucayacu, tras denuncia vecinal en San Juan Bautista

CLAUSURAN UNA POZA CONTAMINADA



Una alerta formulada por vecinos del asentamiento humano Villa Pucayacu, en el distrito de San Juan Bautista, permitió identificar un problema ambiental generado por la acumulación de residuos de pescado en estado de descomposición, arrojados en una poza ubicada en el sector. La situación despertó la preocupación de los moradores debido a los fuertes olores y al posible impacto negativo en las condiciones ambientales y sanitarias de la zona.

Ante esta situación, el pasado 24 de noviembre se realizó una primera intervención de inspección, en la que se constató la presencia de sacos que contenían desechos de pescado dentro del terreno. Según lo verificado, estos residuos habrían sido arrojados por personas no identificadas, generando un foco de contaminación que requería atención inmediata.

Durante la diligencia, la propietaria del predio asumió el compromiso de clausurar la poza y adoptar las medidas necesarias para solucionar el problema. Este compromiso permitió establecer acciones de seguimiento para comprobar que efectivamente se ejecutaran los trabajos de recuperación del espacio afectado.

Posteriormente, durante una segunda visita de verificación, se constató que la poza había sido rellenada con tierra compactada y que se había aplicado cal como medida para neutralizar los malos olores ocasionados por los residuos orgánicos en descomposición. De esta manera, se comprobó el cumplimiento del compromiso asumido por la propietaria.

Las acciones de inspección y seguimiento contaron con la participación del Gobierno Regional de Loreto mediante la Dirección Regional de la Producción, a través de su Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia, como parte de las labores de fiscalización pesquera y acuícola.

Asimismo, estas intervenciones forman parte de las acciones orientadas a garantizar el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, verificando la procedencia legal de los productos pesqueros y el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas. Otro de los aspectos considerados en estas labores es el respeto a las vedas vigentes, disposiciones fundamentales para proteger los ciclos reproductivos de las especies y evitar la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

Con esta intervención se atendió una alerta ciudadana y se logró la clausura de un espacio que representaba un potencial foco de contaminación. Las autoridades buscan fortalecer la vigilancia y promover la responsabilidad de quienes desarrollan actividades relacionadas con los recursos hidrobiológicos, a fin de evitar que situaciones similares vuelvan a afectar la tranquilidad y las condiciones ambientales de la población.

MIENTRAS EL DENGUE Y LA MALARIA SE MULTIPLICAN

LA DEPENDENCIA DE UN LABORATORIO MILITAR EXTRANJERO EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



Lima. A más de cuatro décadas de la instalación en territorio peruano del Naval Medical Research Unit SOUTH (NAMRU South), la pregunta sobre el papel real de esta entidad militar estadounidense en la salud pública nacional sigue sin una respuesta transparente. Mientras el país enfrenta rebrotes recurrentes de dengue y malaria, la vigilancia epidemiológica de enfermedades críticas continúa apoyándose en un laboratorio cuya misión declarada no es la protección de la población civil peruana, sino la preparación médica de las fuerzas armadas de Estados Unidos.

Según información oficial de la Marina estadounidense, NAMRU South opera en Perú desde 1983, con laboratorios en el Callao y en Iquitos, y su misión es garantizar la "readiness and health of U.S. service members" es decir, la preparación y salud del personal militar estadounidense— mediante investigación en ciencias de la salud y vigilancia de enfermedades infecciosas. El despliegue de sus microbiólogos en la Amazonía, como el realizado en 2026 a bordo de embarcaciones de la Marina peruana, tiene como objetivo explícito mejorar la comprensión de cómo las enfermedades infecciosas afectan al "warfighter" en entornos austeros. La prioridad, por tanto, no es la población civil de las zonas vulnerables.

Esta realidad plantea una paradoja incómoda: Perú alberga desde hace más de 40 años un centro biomédico extranjero de alta tecnología, pero cuando se producen emergencias sanitarias reales, los hospitales locales colapsan por falta de diagnósticos básicos y recursos. La propia literatura científica sobre la región amazónica confirma la magnitud del problema: entre 2000 y 2021, Loreto registró 130,597 casos de dengue y 531,376 de malaria, con picos epidémicos recurrentes. Y lejos de mejorar, la situación se ha agravado: hasta la semana epidemiológica 40 de 2026, el Perú acumuló 71,256 casos de dengue, un incremento del 122% respecto al mismo periodo del año anterior.

El argumento oficial sostiene que NAMRU South colabora con las autoridades peruanas y que su presencia fortalece la seguridad sanitaria regional. Sin embargo, organizaciones civiles y analistas han cuestionado la falta de transparencia sobre los convenios, los protocolos de investigación y el destino de las muestras biológicas. Un reporte periodístico de 2026 señaló que, si bien no existe evidencia pública que vincule a NAMRU South con programas específicos de manipulación de mosquitos, "la difusión incompleta de convenios, protocolos y reglas sobre datos y muestras mantiene abierto un reclamo de transparencia" . Las preguntas pendientes son elementales: ¿qué investigaciones se ejecutan en Iquitos?, ¿qué comités de ética peruanos las aprobaron?, ¿quién conserva la titularidad de las muestras y por cuánto tiempo?

El historial de la entidad tampoco contribuye a disipar dudas. Investigaciones del White Coat Waste Project revelaron que NAMRU South ha utilizado monos nocturnos una especie amenazada para infectarlos con dengue, malaria y otras enfermedades, con financiamiento que supera los 28 millones de dólares en contratos activos del Departamento de Defensa. Estos hechos, que la institución no ha desmentido públicamente, refuerzan la percepción de que el laboratorio responde a prioridades de investigación militar y no necesariamente a las necesidades sanitarias urgentes de la población peruana.

La pregunta de fondo sigue siendo la misma que se plantearon críticos desde hace años: si el objetivo declarado al instalar estos laboratorios era erradicar enfermedades tropicales o desarrollar vacunas, los resultados no lo demuestran. El dengue y la malaria no solo persisten: se han multiplicado y sus brotes son cada vez más intensos. La posibilidad de que el propósito real haya sido la experimentación con agentes patógenos antes que la búsqueda de curas es una sospecha que solo la transparencia documental podría despejar. Mientras tanto, la vigilancia epidemiológica del país continúa apoyada en una entidad cuya lealtad operativa está declarada, por escrito, al ejército de otra nación.

Cómo enseñar a los niños a administrar el dinero desde pequeños



Según los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes 2022 (PISA, por sus siglas en inglés; Programme for International Student Assessment), solo 6 de cada 10 de los estudiantes peruanos evaluados no alcanzaron el nivel básico de competencia financiera. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la educación financiera desde edades tempranas.

Para Carlos Gálvez, docente de Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), enseñar a los niños a administrar el dinero desde pequeños constituye una herramienta fundamental para formar personas responsables, conscientes y capaces de tomar decisiones económicas acertadas.

«En el Perú, donde las familias presentan distintas realidades socioeconómicas, culturales y geográficas, la educación financiera debe comenzar en el hogar, mediante experiencias sencillas que permitan comprender el valor del dinero, el esfuerzo que representa obtenerlo y la importancia de utilizarlo responsablemente», dijo.

Cinco estrategias para enseñar a los niños a administrar su dinero

* Promover el ahorro con metas alcanzables: utilizar una alcancía y establecer objetivos concretos, como comprar un libro o un juguete, ayuda a comprender que alcanzar una meta requiere paciencia, disciplina y constancia. Lo importante no es cuánto se ahorra, sino desarrollar el hábito.
* Aprender mediante juegos y experiencias cotidianas: simular compras, elaborar pequeños presupuestos o comparar precios en mercados, bodegas y supermercados convierte la educación financiera en una experiencia práctica, entretenida y cercana a la realidad de los niños.
* Diferenciar entre necesidades y deseos: enseñar que la alimentación, la salud y la educación son prioritarias frente a determinados gustos personales permite desarrollar el autocontrol, establecer prioridades y comprender que no siempre es posible adquirir todo lo que se desea.
* Asignar pequeñas cantidades de dinero: de acuerdo con las posibilidades económicas familiares, entregar una propina semanal permite practicar la distribución responsable de los recursos. Por ejemplo, de S/ 10, el niño podría destinar S/ 5 a sus gastos, S/ 3 al ahorro y S/ 2 a una actividad solidaria.
* Enseñar mediante el ejemplo: los niños aprenden observando a sus padres. Planificar las compras, comparar precios y evitar gastos innecesarios son prácticas cotidianas que permiten transmitir hábitos financieros responsables, independientemente de los ingresos familiares.

Corresponsal de TV Perú fue atacado mientras cenaba.

Periodista Marcio Pérez sobrevive a ataque armado



Momentos de terror vivió el periodista Márcio Pérez De la Cruz, corresponsal de TV Perú en Pucallpa, tras ser víctima de un ataque armado la noche del miércoles, cuando compartía una cena con dos compañeros de trabajo en el restaurante Trópical Fruit, ubicado en el jirón Inmaculada, al costado de Trapiche.

Según su propio testimonio, un sujeto de contextura delgada, vestido con polo negro, pantalón jean y con el rostro cubierto, ingresó repentinamente al establecimiento y realizó un disparo contra el hombre de prensa. El proyectil le rozó el brazo derecho, mientras que los fragmentos de vidrio ocasionados por el impacto también le provocaron lesiones. Tras el ataque, el desconocido huyó del lugar con rumbo desconocido.

El periodista fue trasladado al Hospital Regional de Pucallpa, donde recibió atención médica. Debido a su evolución favorable, posteriormente fue dado de alta. En sus primeras declaraciones, manifestó encontrarse estable y agradeció haber sobrevivido al atentado. Asimismo, señaló que existen varios posibles móviles detrás de esta agresión, aunque evitó responsabilizar a alguna persona sin contar con pruebas que sustenten sus sospechas.

Por su parte, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) emitió un pronunciamiento en el que condenó enérgicamente el ataque contra su corresponsal, expresó su solidaridad con el periodista y sus familiares y aseguró que brindará el respaldo institucional correspondiente.

Asimismo, exigió a las autoridades competentes iniciar y profundizar las investigaciones para identificar, ubicar y sancionar a los responsables de este hecho de violencia.

El atentado ha generado preocupación y rechazo en el gremio periodístico de Ucayali, debido a que representa una grave agresión contra un trabajador de prensa. Ahora, las investigaciones deberán determinar quién estuvo detrás del ataque, cuál fue el móvil y si existen otras personas involucradas.

El caso también pone sobre la mesa la necesidad de garantizar condiciones de seguridad para los periodistas, quienes deben poder ejercer su labor sin amenazas ni agresiones. J.Castillo

---

ATALAYA **OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**
EDICTO MATRIMONIAL

DON: **TULIO QUISPE SACCSARA,** DE 42 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI Nº 43337267, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION AGRICULTOR, NATURAL DEL DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA, HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, DOMICILIADO EN PASAJE SIN NUMERO MZ.46D LT.7 JJ.VV. PASCUAL ALEGRE ATALAYA, Y DOÑA: **JHENNY ROJAS NOYA** DE 35 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI Nº 47473987, ESTADO CIVIL SOLTERA, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION SU CASA NATURAL DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, DOMICILIADA EN PASAJE SIN NUMERO MZ.46D LT.7, JJ.VV. PASCUAL ALEGRE ATALAYA.

HAN SOLICITADO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES LEGALES QUE IMPIDAN ESTE MATRIMONIO PUEDEN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
DEPARTAMENTO DE UCAYALI
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
YAGALY SALAS PEREZ
DNI N° 00163477
REGISTRADORA CIVIL

VENDO PREDIO EN YARINACOCHA

De 7 X 21.50 mt.
En Jr. Iparia / Jr. Lobo Caño
Cerca a la Plaza de Armas, Bancos, Colegios y al Mercado
Zona Comercial de Yarinacocha
Llamar al: 950 190 401
XF//(19 al 05.12.2026)







PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491





Por 3 meses en Ucayali,Loreto y Madre de Dios:

MOTOTAXISTAS RECIBIRÁN SUBSIDIO DE S/4 POR GALÓN

El Ejecutivo ha hecho oficial un subsidio económico dirigido a los conductores de mototaxis en la Amazonía peruana. Esta medida busca aliviar el impacto generado por el incremento en el precio de los combustibles sobre quienes realizan este servicio de transporte.

De acuerdo con la disposición difundida, los beneficiarios recibirán un apoyo equivalente a cuatro soles por cada galón. El monto máximo otorgado alcanzará hasta trescientos soles y se aplicará durante un periodo de tres meses.

La cobertura de este beneficio contempla a los mototaxistas que operan en las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios. Estos departamentos amazónicos concentran una alta presencia de vehículos menores destinados al traslado cotidiano de pasajeros.

El subsidio responde directamente al encarecimiento de los combustibles que afecta la operatividad diaria de los conductores. Con este respaldo económico temporal, se procura amortiguar los costos operativos asociados al trabajo en la selva.

Fuente: RPP (rpp.pe).



Emapa San Martín deslinda responsabilidades sobre venta ilegal de agua:

CISTERNAS INFORMALES VENDEN AGUA DE RIEGO



Ante las declaraciones del presidente de la Junta de Usuarios de Riego de Tarapoto, quien señala presunta responsabilidad de nuestra empresa por el accionar de cisternas privadas, EMAPA San Martín S.A. aclara a la población lo siguiente:

1. Cisternas oficiales: No tenemos vínculo con cisternas informales que venden agua de riego. Por el estiaje, operamos con 4 cisternas de propiedad de la EPS, 1 de la Municipalidad Provincial de San Martín y 6 cisternas particulares alquiladas que cumplen una ruta diaria, reparten agua potable de nuestra planta de tratamiento, están identificadas y brindan servicio totalmente gratuito. Además, si se detectara que alguna unidad alquilada comete actos ilícitos, el contrato contempla cláusula anticorrupción y, aun sin estar expresamente estipulado, no dudaremos en aplicar acciones correctivas inmediatas.

2. Control de canales: La vigilancia y fiscalización de los canales de regadío corresponde directamente a la Junta de Usuarios, a las comisiones de regantes y a la ALA, no a nuestra empresa.

3. Control sanitario y fiscalía: Rechazamos la venta de agua no tratada por atentar contra la salud pública. Tal como se acordó en reciente reunión, la Defensoría del Pueblo solicitará al Sector Salud vigilar y controlar el agua vendida por terceros. Asimismo, exhortamos a la Fiscalía de Prevención del Delito a intervenir de oficio.

4. Información responsable: Pedimos rigor a los medios de comunicación. En el informe periodístico difundido se muestra un camión hidrojet de EMAPA (unidad exclusiva para limpieza de desagües) haciéndolo pasar erróneamente como cisterna de agua, lo que desinforma a los vecinos.

5. A pesar del déficit hídrico, seguimos trabajando de forma ininterrumpida para garantizar agua segura bajo los estándares de la SUNASS. Invocamos a los dirigentes a actuar con responsabilidad y aportar soluciones reales en lugar de alimentar la desinformación."

Bases amazónicas se mantienen alertas

DENUNCIAN ATAQUES EXTERNOS A CONAP



La Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-Conap, denuncia públicamente la intromisiones y ataques de factores externos dirigidos a la institucionalidad, la que intenta y pretende mellar el trabajo de muchos años orientado a poblaciones indígenas de toda la Amazonía.

Cuando la Conap presenta propuestas de políticas públicas al gobierno nacional en beneficio a las familias del interior de la Amazonía y tiene presencia mundial en el reclamo de visibilización de la problemática de los pueblos indígenas, se presentan desatinadas y escondidas voces que intentan dañar el avance global de la institución.

Desde el concejo directivo de Conap nacional se dice "La institucionalidad indígena se construye y fortalece con unidad, participación y respeto a nuestras propias decisiones. CONAP es el resultado de décadas de organización, lucha y trabajo colectivo de los pueblos indígenas amazónicos. Su fortaleza reside en sus organizaciones afiliadas, en sus dirigentes y en la voluntad de seguir construyendo juntos un futuro para nuestros pueblos y territorios. Hoy, más que nunca, reafirmamos la importancia de mantenernos unidos, defender nuestra autonomía y actuar con responsabilidad frente a los desafíos que enfrenta nuestra Confederación. La unidad de nuestros pueblos fortalece nuestra voz y nuestra organización".

Mientras tanto, el presidente nacional de Conap, Oseas Barbarán Sámchez, expresa "Antes que nada, les pido disculpas por tener que referirme públicamente a este tipo de situaciones. No acostumbro responder a provocaciones ni descender al terreno de las descalificaciones personales. Sin embargo, considero importante compartir el pronunciamiento institucional de la CONAP, en mi condición de presidente aún en ejercicio, para expresar nuestra posición frente a los hechos que hacen necesaria esta aclaración. Lo hago con responsabilidad, respeto y firmeza, en defensa de la institucionalidad indígena, la transparencia y los principios que siempre hemos representado". (Colaborador: W La Torre)

Amplían por 5 años suspensión de petitorios mineros en río Nanay



El Poder Ejecutivo oficializó la prórroga por 60 meses de la suspensión de la admisión de petitorios mineros en el área del río Nanay, ubicada en el distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, región Loreto, con el objetivo de proteger la biodiversidad y garantizar la seguridad hídrica de la población. La medida fue aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 028-2026-EM, publicado en el diario oficial El Peruano.

De acuerdo con los informes técnicos y legales de la Dirección General de Minería y la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), esta ampliación permitirá dar continuidad a las evaluaciones, estudios y acciones multisectoriales orientadas a la preservación integral de la cuenca del Nanay, fuente de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Iquitos y sustento de las comunidades locales.

La suspensión de la admisión de petitorios mineros se estableció inicialmente en diciembre de 2023, mediante el Decreto Supremo N.° 030-2023-EM, por un periodo de 12 meses. Posteriormente, en 2024, la medida fue prorrogada por 24 meses mediante el Decreto Supremo N.° 022-2024-EM.

Con esta segunda prórroga, la restricción se extenderá por cinco años adicionales, a fin de proteger la cuenca frente al otorgamiento de nuevas concesiones mineras.

BCRP emite moneda por 300 años del Convento de Ocopa

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) puso en circulación una moneda de plata alusiva al tricentenario del Convento de Santa Rosa de Ocopa, mediante la Circular N.° 0031-2026-BCRP.

La moneda presenta las siguientes características:

- Denominación: S/ 1.
- Aleación: plata 0,925.
- Peso fino: media onza troy.
- Diámetro: 33 milímetros.
- Calidad: proof.
- Canto: estriado.

Año de acuñación: 2026.

- Emisión máxima: 5,000 unidades.

En el reverso figura la inscripción «TRICENTENARIO DEL CONVENTO DE SANTA ROSA DE OCOPA» y, a su izquierda, el período conmemorativo 1725-2025.

El motivo central reproduce la fachada principal del convento, en la que destacan sus dos torres, campanarios, relojes y el cuerpo central de la iglesia. En la parte inferior se aprecia la arquería que forma parte del conjunto arquitectónico.

En el anverso aparecen el Escudo de Armas, la inscripción «BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ», el año de acuñación y la denominación «UN SOL».



La moneda tiene curso legal y estará en circulación desde el 26 de noviembre de 2026. Su precio de venta se difundirá en la tienda virtual del BCRP y se reajustará de acuerdo con los costos.

Por más de S/ 87.2 millones mediante Obras por Impuestos

Adjudican proyecto vial Puente Caynarachi-Barranquita



El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) impulsa la modernización de sus corredores logísticos en la selva norte del país. Por lo tanto, la entidad adjudicó un proyecto vial valorizado en S/ 87.2 millones bajo la modalidad de Obras por Impuestos. La intervención mejorará la transitabilidad interurbana en la ruta departamental SM-105, ubicada en la provincia de Lamas. De este modo, el proyecto optimizará la conexión terrestre entre el puente Caynarachi, el cruce del río homónimo y el distrito de Barranquita.

El Comité Especial otorgó la Buena Pro por unanimidad al Consorcio Inversor Caynarachi durante una sesión realizada en Moyobamba. Asimismo, este consorcio está integrado por Manholer Capital Holding Ltda. Sucursal del Perú y Hastara Pay S.A. Sucursal del Perú. En consecuencia, las empresas financiadoras ejecutaron exitosamente la etapa de calificación técnica y económica. Además, la inversión referencial exacta asciende a S/ 87,203,288.85 para cerrar brechas de transporte regional.

Impacto económico y conectividad vial

Por un lado, la rehabilitación de esta arteria departamental reducirá significativamente los tiempos de viaje para los pobladores de Lamas. Por otro lado, la infraestructura facilitará el traslado seguro de productos agropecuarios hacia los principales mercados regionales y nacionales. Debido a esto, la participación del sector privado agiliza la ejecución de obras públicas de alto impacto territorial.

Finalmente, esta adjudicación consolida la alianza estratégica entre el gobierno regional y la inversión privada para dinamizar la economía amazónica. De esta manera, las localidades beneficiadas contarán con vías modernas, seguras y transitables durante todo el año. En resumen, el uso de Obras por Impuestos permitirá concretar esta esperada conexión vial en San Martín.

El 49,1% fue víctima de agresiones psicológicas, físicas o sexuales

Una de cada 2 mujeres sufrió violencia de su pareja en Perú

La violencia contra las mujeres continúa siendo uno de los problemas sociales más graves del Perú. No siempre comienza con un golpe, una amenaza de muerte o una agresión que pueda reconocerse a simple vista. En muchos casos, aparece mediante insultos, humillaciones, celos, restricciones, manipulación emocional y comportamientos de control que progresivamente afectan la libertad y autonomía de las víctimas.

Las cifras más recientes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) muestran la dimensión de esta problemática: el 49,1% de las mujeres de entre 15 y 49 años declaró haber sufrido alguna vez violencia psicológica, física o sexual por parte de su esposo o compañero, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2025. En términos sencillos, prácticamente una de cada dos mujeres de este grupo poblacional experimentó alguna forma de violencia durante su vida conyugal o de pareja.

Aunque el porcentaje representa una disminución respecto del 52% registrado en 2024, la cifra sigue siendo elevada. El problema tampoco se limita a experiencias del pasado: el 31% de las mujeres manifestó haber sufrido alguno de estos tipos de violencia por parte de su pareja durante los últimos 12 meses.

El resultado demuestra que las agresiones continúan presentes en las relaciones sentimentales y que miles de mujeres necesitan mecanismos efectivos de prevención, protección y acceso a la justicia.

¿Qué tipos de violencia sufren las mujeres en sus relaciones de pareja?

La legislación peruana reconoce diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres. Entre las principales se encuentran la psicológica, física, sexual y económica o patrimonial.

* Violencia psicológica: las agresiones que no dejan moretones

La violencia psicológica puede aparecer mediante insultos, amenazas, humillaciones, intimidación, manipulación y conductas destinadas a controlar las decisiones de otra persona.

Una mujer puede experimentar esta modalidad cuando su pareja la descalifica constantemente, cuestiona su capacidad para tomar decisiones, la responsabiliza de todas las discusiones o utiliza amenazas para impedir que termine la relación.

También puede manifestarse mediante el aislamiento. Por ejemplo, cuando el agresor prohíbe visitar a familiares, cuestiona las amistades, exige explicaciones por cada salida o intenta controlar las conversaciones telefónicas.

Las frases aparentemente cotidianas también pueden convertirse en mecanismos de intimidación: “sin mí no eres nadie”, “nadie te va a creer” o “si me dejas, te vas a arrepentir”.

La violencia psicológica puede afectar la autoestima, generar miedo y dificultar que una mujer reconozca que está atravesando una relación violenta.

* Violencia física: cuando la agresión afecta el cuerpo

La violencia física comprende acciones que ocasionan daño corporal o sufrimiento físico.

Puede manifestarse mediante empujones, bofetadas, golpes, patadas, jalones de cabello, quemaduras y otras formas de agresión.



No es necesario que existan lesiones graves para reconocer una situación de violencia. Una agresión física no se convierte en menos importante porque el daño no sea visible o porque el agresor asegure que perdió el control durante una discusión.

* Violencia sexual: cuando no existe consentimiento

La violencia sexual ocurre cuando una persona vulnera la libertad sexual de otra mediante fuerza, amenazas, intimidación o aprovechamiento de determinadas circunstancias.

Mantener una relación sentimental o estar casada no significa que una mujer haya renunciado a decidir sobre su cuerpo.

Obligar a mantener relaciones sexuales o realizar actos sexuales sin consentimiento constituye una vulneración de sus derechos.

* Violencia económica: controlar el dinero para dominar a la pareja

Esta modalidad aparece cuando el agresor busca controlar los recursos económicos de la mujer, limitar su autonomía financiera o impedir que pueda disponer de sus propios ingresos.

Puede ocurrir cuando una pareja le quita su sueldo, le prohíbe trabajar, controla todos sus gastos o utiliza el dinero para castigarla y someterla.

La dependencia económica puede convertirse en una barrera importante para abandonar una relación violenta.

¿Cómo reconocer que una relación se está convirtiendo en violenta?

Una de las principales dificultades para identificar la violencia es que determinados comportamientos pueden confundirse con amor, preocupación o protección.

Los celos excesivos, por ejemplo, suelen justificarse como una demostración de interés. Sin embargo, cuando una persona intenta decidir cómo debe vestirse su pareja, con quién puede reunirse o qué actividades puede realizar, está restringiendo su libertad.

También es una señal de alerta que una persona revise constantemente el celular de su pareja, exija sus contraseñas, controle su ubicación o cuestione cada interacción en redes sociales.

Otra conducta preocupante aparece cuando el agresor alterna episodios de maltrato con disculpas, promesas de cambio y demostraciones intensas de afecto.

Esta dinámica puede generar confusión emocional y dificultar que la víctima reconozca la gravedad de lo que está viviendo.

Algunas señales que requieren atención son:

* Tu pareja te insulta o humilla cuando no estás de acuerdo con sus decisiones.
* Controla tu dinero, tus gastos o tu sueldo.
* Te exige entregar tus contraseñas o revisar tus conversaciones.
* Te impide visitar a tus familiares o mantener amistades.
* Te amenaza cuando expresas tu intención de terminar la relación.
* Te responsabiliza de sus reacciones violentas.
* Utiliza a tus hijos para intimidarte o presionarte.
* Te obliga a realizar actos sexuales que no deseas.

Ninguna de estas conductas debe normalizarse dentro de una relación.

Y sin pinchazos.EsSalud prueba tecnología

Detectan anemia infantil en 20 SEGUNDOS



En Amazonas, una propuesta tecnológica de EsSalud empieza a abrir nuevas posibilidades para identificar la anemia infantil. La iniciativa busca facilitar el control de los niveles de hemoglobina en niños que viven en zonas de difícil acceso a servicios médicos, con el objetivo de fortalecer la prevención de la anemia y mejorar la atención en salud infantil.

Una evaluación sin pinchazos y en tiempo récord

El equipo Uchinuatech+HB es una propuesta que busca medir los niveles de hemoglobina en aproximadamente 20 segundos, sin necesidad de extraer una muestra de sangre. Esta característica podría facilitar las evaluaciones pediátricas y reducir las molestias que suelen experimentar los menores durante los procedimientos tradicionales.

Otro aspecto importante es que funciona con energía solar, una ventaja que permitiría utilizarlo en comunidades rurales donde el suministro eléctrico no siempre está disponible.

Actualmente, el dispositivo está siendo evaluado por el Hospital I Higos Urco de EsSalud Amazonas. Como parte de esta etapa experimental, alrededor de 250 niños ya han participado en las pruebas.

Tecnología y trabajo conjunto para combatir la anemia

Detrás de esta iniciativa existe una colaboración entre distintas instituciones. El FabLab del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Perú Japón intervino en la elaboración del equipo, mientras que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza aportó respaldo académico y científico.

La propuesta también contempla un preparado nutricional elaborado a base de alfalfa, pensado como complemento de las acciones de prevención frente a la anemia. A ello se suma una plataforma digital con inteligencia artificial (IA), que busca facilitar el seguimiento de los menores evaluados y organizar la información obtenida.

Se espera que si las pruebas ofrecen resultados favorables, esta alternativa pueda llegar progresivamente a centros de salud, colegios públicos y comunidades alejadas.

Un reconocimiento que impulsa su desarrollo

Uchinuatech+HB obtuvo el primer lugar en la Semana de la Calidad EsSalud 2026, Nivel II. Este reconocimiento destaca el trabajo colaborativo y la búsqueda de nuevas soluciones para mejorar la atención sanitaria.

Entre los aspectos valorados también figura la posibilidad de reducir el uso de materiales descartables, como lancetas y microcubetas, y disminuir la generación de residuos biocontaminantes.

Por ahora, el proyecto continúa en evaluación y todavía necesita completar sus pruebas para conocer su desempeño.

Y en otras 6 regiones, "Hoy damos un paso fundamental hacia la justicia social en el Perú",dijo Keiko Fujimori al firmar adenda al contrato de Cálidda

FIRMAN ADENDA PARA MASIFICAR GAS EN UCAYALI



La mandataria presidió en Urubamba la ceremonia de firma del acuerdo que amplía la red de gas natural hacia siete departamentos del centro y sur del país, beneficiando a más de 300.000 familias

En evento celebrado en Urubamba, Cusco, la presidenta Keiko Fujimori presidió este jueves la ceremonia de firma de la Novena Adenda al contrato de concesión de distribución de gas natural de Cálidda, que amplía la red hacia siete departamentos del centro y sur del país. El acto, realizado en presencia de los gobernadores regionales de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Ucayali, marcó el inicio de una expansión que, según el gobierno, beneficiará a más de 300.000 familias.

"Hoy damos un paso fundamental hacia la justicia social en el Perú", afirmó Fujimori ante los asistentes. La mandataria subrayó que durante décadas miles de hogares del centro y sur del país observaron cómo el gas natural —un recurso extraído del propio territorio peruano— transitaba por sus comunidades sin ingresar a sus viviendas. El costo del balón de gas tradicional, señaló, representa una carga desproporcionada para la economía familiar.

La adenda, aprobada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) mediante la Resolución Ministerial N° 497-2026-MINEM/DM, incorpora a Ucayali, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno al ámbito de la concesión que Cálidda opera desde 2002 en Lima y Callao. El plazo contractual se extiende de 2033 hasta 2043.

El compromiso inicial de la empresa es conectar 201.411 consumidores residenciales en un plazo de hasta 114 meses. La infraestructura contempla la construcción de al menos 3.738,9 kilómetros de redes de distribución, con capacidad para atender a 300.613 consumidores potenciales. La inversión comprometida asciende a USD 590 millones, según declaró Martín Mejía del Carpio, director de Cálidda, en una entrevista con Infobae Perú.

La presidenta precisó que las familias beneficiadas pagarán aproximadamente entre 20 y 25 soles mensuales una vez concluida la construcción de las redes. "Esto es un ahorro significativo, real y directo en el bolsillo de cada familia, pero sobre todo en mejorar la calidad de vida", afirmó. Cálidda proyecta que la tarifa del gas natural en esas regiones será 55% menor que el gas licuado de petróleo y 70% inferior al diésel.

SITGAS y la adenda avanzan en paralelo, según Fujimori

La mandataria fue enfática en descartar que la adenda reemplace al proyecto estructural del Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur (SITGAS). "Esta adenda no detiene ni reemplaza al proyecto estructural", declaró ante los asistentes. Según indicó, el gobierno ha solicitado formalmente a Proinversión la reactivación de SITGAS, y ambas iniciativas avanzarán de forma simultánea.

"No vamos a quedarnos de brazos cruzados mientras se desarrollan diferentes proyectos. Estamos atendiendo el presente sin renunciar al futuro", afirmó Fujimori. La presidenta convocó a que la masificación del gas natural sea una política de Estado que trascienda las diferencias políticas, y valoró que los gobernadores regionales presentes antepusieran los intereses de sus poblaciones.

El esquema mixto: ductos y gas natural licuefactado

La Novena Adenda introduce un esquema de abastecimiento dual. El suministro llegará tanto a través de ductos de transporte convencionales como mediante Gas Natural Licuefactado (GNL) transportado por camión —modalidad conocida como transporte virtual—, prevista para localidades sin conexión directa a la red principal.

Este modelo fue el eje de las principales observaciones que formuló el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) durante la evaluación. Entre sus reparos no vinculantes, el organismo estimó una utilidad operativa adicional de USD 1.832 millones para Cálidda por la extensión de la concesión, además de señalamientos sobre tarifas, activos y metas de cobertura. Durante la etapa de evaluación, la propuesta fue modificada cuatro veces: la inversión aumentó de alrededor de USD 300 millones a USD 590 millones y el plazo de ejecución se redujo de 11 a 10 años.

Un proceso con múltiples etapas de evaluación estatal

Cálidda había presentado la solicitud de ampliación de la concesión el 9 de noviembre de 2023. La propuesta fue actualizada en julio y diciembre de 2024, así como en marzo de 2025. En julio de ese año, la empresa elevó su compromiso inicial de conexiones residenciales hasta las 201.411 previstas en la adenda. En abril de 2026 se incorporó además un ajuste del polígono de intervención para la localidad de Padre Abad, en Ucayali.

La evaluación conjunta concluyó el 29 de mayo de 2026. Participaron el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Osinergmin y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión). El MEF emitió su opinión previa favorable el 9 de noviembre de 2026, pronunciamiento requerido por el reglamento de la Ley N° 32441 que regula la promoción de inversión privada mediante asociaciones público-privadas. Tanto la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) como la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINEM respaldaron la viabilidad técnica, económica y legal de la adenda.

La víspera de la firma, el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, compareció ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso para respaldar la adenda. Shinno señaló que el contrato contempla penalidades económicas si Cálidda incumple las metas de conexiones, y que el Estado puede resolver toda la concesión —incluida la de Lima y Callao— ante un eventual incumplimiento.El ministro agregó que el Gobierno espera que las obras puedan iniciarse el próximo año. La adenda responde a años de reclamos de los gobiernos regionales del sur, que exigían una definición luego del fracaso de la licitación estatal previa para el proyecto Siete Regiones, que estuvo abierta durante ocho años con una meta de apenas 113.500 conexiones domiciliarias.

Tras la ceremonia de firma celebrada en Urubamba, el siguiente paso formal será la suscripción de la minuta y la escritura pública entre Cálidda y el Estado peruano, documentos que darán plena vigencia jurídica a la Novena Adenda.

También asistieron a la ceremonia el gobernador regional de Puno, Richard Hancco, quien —aunque no estuvo presente en el acto— fue reconocido por la presidenta como un impulsor del proyecto. Fujimori cerró su intervención con un llamado a gobernar con decisiones concretas: "El gas de los peruanos finalmente llegará a miles de hogares más".



Medida otorga incentivos económicos y exención de responsabilidad penal

Aprueban dictamen sobre entrega voluntaria de armas ilegales

La Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno de la Cámara de Diputados aprobó el 17 de noviembre, con 18 votos a favor, el dictamen que promueve la entrega voluntaria de armas de fuego ilegales o irregulares. La propuesta reúne los proyectos legislativos 00202-2026-2031-CD y 00521-2026-2031-CD.

El texto abarca armas de uso civil, policial o militar, además de municiones y explosivos. La Policía Nacional del Perú y la Sucamec estarían a cargo de recibir el material entregado y de realizar el recojo cuando se requiera personal especializado.

El dictamen prevé mantener en reserva la identidad de quienes participen y otorgar incentivos económicos financiados con aportes privados. También contempla una exención de responsabilidad penal limitada a la tenencia o posesión ilegal o irregular del material entregado. Las autoridades conservarían la facultad de investigar otros delitos vinculados con ese material.

El diputado José Baella Malca, de Renovación Popular y autor de una de las iniciativas, sostuvo que la entrega voluntaria complementaría el trabajo policial frente a la violencia armada. El presidente de la comisión, Alex Segura Figueroa, señaló que el objetivo es reducir la circulación de armas utilizadas en delitos que afectan a transportistas, comerciantes y familias.

La propuesta también plantea derogar la Ley 31324, que regula la entrega voluntaria de armas de fuego, y extender hasta el 31 de diciembre de 2027 la vigencia de la Ley 31694, referida al empadronamiento y la amnistía por tenencia de armas de uso civil.

La aprobación permite que el dictamen pase al Pleno de la Cámara de Diputados. Allí se debatirá el texto que reúne ambas iniciativas, incluidos el alcance de los beneficios y las responsabilidades de las entidades encargadas de recibir el material.

ANIN INICIA LABORES PARA CONCLUIR EL HOSPITAL OXAPAMPA



La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) ha puesto en marcha las labores orientadas a concluir la construcción del Hospital de Oxapampa, una infraestructura sanitaria clave para la provincia. Este avance marca una nueva etapa para concretar un establecimiento médico largamente esperado por la población local.

Ubicado en la región Pasco, el proyecto demanda un presupuesto estimado que supera los 102 millones de soles. Esta asignación financiera refleja la magnitud de la intervención y el compromiso de destinar recursos importantes para cerrar brechas en la infraestructura pública.

Una vez que entre en funcionamiento, el nuevo hospital brindará atención a cerca de 96,000 ciudadanos. Este alcance poblacional permitirá responder con mayor capacidad y oportunidad a las necesidades médicas cotidianas y de emergencia de los habitantes de la zona.

La culminación de esta obra fortalecerá el acceso de la ciudadanía a servicios de salud de calidad. Contar con instalaciones modernas y adecuadas contribuirá a mejorar las condiciones de atención sanitaria en un entorno donde el acceso oportuno a la medicina es fundamental.

Las imágenes difundidas sobre el avance del recinto muestran una estructura de varios niveles con techos rojos integrada al entorno urbano de Oxapampa. Con el inicio de estos trabajos finales, el proyecto avanza hacia su cierre físico para convertirse en un soporte vital para la salud regional.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve.
Hebreos 11:1
Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos.
Santiago 1:22

La realidad de la fe

A veces se les reprocha a los cristianos vivir en un sueño, sobre todo cuando evocan la perspectiva del más allá. Los opositores a la fe se jactan de vivir en el mundo real. Dicen que la fe de los cristianos es una huida ante la realidad, una especie de autosugestión que, según ellos, los hace vivir en un mundo imaginario.

Al contrario, la Biblia enseña a enfrentar la realidad; al que vive en el mal, le pide volver en sí mismo, dejar de huir, abandonar lo ilusorio. ¡Si soy cristiano, no soy un soñador irresponsable! Estoy seguro de que habrá un más allá mejor, pero esta esperanza no me hace despreciar la realidad de todos los días, porque es en la tierra donde debo vivir mi fe para la gloria de Dios.

Las Santas Escrituras me ponen continuamente ante la verdad y la realidad. Lejos de llevarme a esconderme en paraísos imaginarios, la Palabra de Dios me invita a estar despierto y me advierte que la vida cristiana no siempre es fácil. Puedo afrontar esta realidad con Jesucristo: me dio la prueba de su amor sufriendo por mis pecados en la cruz y llevando sobre sí mismo el castigo que yo merecía. Prometió que estaría conmigo todos los días (Mateo 28:20), y puedo confiar en él. La fe me llena de certezas para mi vida presente y para el más allá.

"Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero" (1 Timoteo 1:15).

Lectura: 1 Crónicas 6:49-81 - Lucas 9:44-62 - Salmo 88:8-12 - Proverbios 20:4-5

Y otros productos vencidos y sin registro sanitario en operativos inopinados ante próximas fiestas navideñas

DECOMISAN PANETONES



Con el objetivo de prevenir delitos contra la salud pública ante las próximas fiestas de fin de año, la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito (FISPREV) de Moyobamba realizó operativos inopinados que culminaron con el decomiso de gran cantidad de panetones y otros productos vencidos, en mal estado y sin registro sanitario, hallados en establecimientos de venta de abarrotes y canastas navideñas.

Las diligencias preventivas se ejecutan de manera articulada con la Subgerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, inspectores sanitarios, la Dirección Ejecutiva de Regulación y Fiscalización Sectorial de Salud (DIREFISSA) y la Policía Nacional del Perú (PNP), cuyo personal procedió al retiro inmediato de la mercadería no apta para el consumo.

Frente a estos hallazgos, el Ministerio Público recomienda a la ciudadanía verificar minuciosamente la fecha de vencimiento, el registro sanitario y el estado de los empaques antes de adquirir panetones, alimentos o bebidas, a fin de proteger su salud e integridad.

Asimismo, la Fiscalía exhorta a los comerciantes y responsables de estos establecimientos a abstenerse de vender productos de consumo humano que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos por ley, advirtiendo que su incumplimiento conlleva sanciones administrativas y responsabilidades penales.

<Receta> del Día

Escabeche de pescado a la algarrobina



Ingredientes:

- 4 filetes de pescado de 180 g cada uno
- 5 cdas. aceite de oliva
- 3 cdas. algarrobina
- 1/2 cdta. orégano seco
- 1/4 cdta. páprika
- 3 cebollas en tiras
- 2 dientes de ajo picados
- 1 hoja de laurel
- 1 1/2 cda. crema de ají panca
- 1/4 tz. vinagre rojo
- 1 ají amarillo sin venas ni pepas, en tiras
- 1 pimiento en tiras
- 1/2 tz. caldo de pescado
- 1/2 ají limo sin venas ni pepas, picado
- 3 cdas. hojas de culantro
- sal, pimienta y comino

Preparación:

En un bol mezcle sal, pimienta, tres cucharadas de aceite, una cucharada de algarrobina, orégano restregado y páprika. Incluya los filetes de pescado y deje marinar durante dos horas antes de freírlos en el resto de aceite, a fuego medio y durante tres minutos por lado. Retire los filetes y en la misma sartén saltee las cebollas a fuego alto durante cuatro minutos. Añada los ajos, laurel, ají panca, vinagre, el resto de la algarrobina, sal, pimienta y comino. Cocine durante dos minutos más y agregue el ají amarillo y el pimiento. Retire del fuego y vierta el caldo, ají limo y hojas de culantro. Acomode el pescado en una fuente y cubra con la salsa.

Decisión tomada

Sport Huancayo vs Universitario se jugará solo con tribuna occidente e hinchada local



Pide cumplir las reglas. La Comisión Nacional contra la Violencia en Espectáculos Deportivos (CNCVED) exhortó a Sport Huancayo a emplear solo la tribuna occidente del Estadio IPD Huancayo para el encuentro ante Universitario por la semifinal ida de la Liga1 Te Apuesto 2026.

A través de un comunicado, la entidad adscrita a la PCM le pidió al cuadro huancaíno, además, jugar el partido del día domingo solo con hinchada local.

"Exhortar al Club Sport Huancayo -en su calidad de organizador del espectáculo deportivo- a adoptar las medidas organizativas y de seguridad necesarias, para que el encuentro del domingo 29 de noviembre en el Estadio IPD Huancayo se realice únicamente con el empleo de la tribuna occidente (...) y exclusivamente con hinchada local", indica la misiva.

Sport Huancayo adopta mayores medidas para el duelo contra Universitario

Luego del comunicado emitido por la CNCVED, Sport Huancayo confirmó que tomará las medidas exhortadas por la entidad. Pero eso no es todo.

El Rojo Matador informó que también estará prohibido el ingreso de banderolas, camisetas o cualquier indumentaria del equipo rival.

"Estas disposiciones tienen como finalidad garantizar el orden y la seguridad durante el desarrollo del espectáculo deportivo", finaliza el comunicado.

Petro de Luanda, club de Angola, anunció su fichaje

Martín Távara va al fútbol africano



Martín Távara dejó la camiseta de Sporting Cristal, pero todo no quedó allí ya que se confirmó que el Petro de Luanda es su nuevo equipo a nivel profesional.

Fue el mismo Petro de Luanda, el cual es parte de la primera división de Angola, el que le dio la bienvenida al volante peruano Martín Távara. Incluso, el mediocampista nacional brindó unas palabras al confirmarse a su traspaso al fútbol africano.

"Feliz de unirme a la familia Petro. Daré todo por este club, ganaremos las competiciones nacionales e iremos por la Liga de Campeones de África", fue lo que dijo Távara en un video compartido por su nuevo elenco.

Martín Távara en el Petro de Luanda

Este club es uno de los más grandes del fútbol de Angola y fue fundado en el año 1980. Juega la Girabola, la primera división de su país, y ha sido campeón en 20 oportunidades (a nivel internacional, no cuenta con trofeos).

Para la presente temporada, por ejemplo, el Petro de Luanda es parte de la Liga de Campeones africana. Va en el Grupo A y debutará este domingo 29 de noviembre cuando juegue en condición de local contra el FC Nouadhibou.

La despedida de Távara

Tras lo que fue el 4-1 de Sporting Cristal sobre Cienciano en la última fecha del Torneo Clausura 2026 de la Liga1 Te Apuesto, el futbolista dio cuenta de su marcha de la 'SC'.

"Estoy cerrando una etapa con el club, una etapa de muchas cosas buenas. Y así como cometí mis errores y los supe asumir... muy contento con eso, por cómo terminé el año, con mi familia que siempre ha estado conmigo y a toda la hinchada. Ya luego se van a enterar", manifestó Martín Távara.

Ignacio Buse

Después de un 2026 histórico, ¿qué le espera al tenista peruano en 2027?



Ignacio Buse arrancó sus entrenamiento luego de unas cortas vacaciones. El tenista peruano ya proyecta su 2027 luego de cerrar una temporada que marcó un antes y un después en su carrera. El 'Colo' pasó de iniciar el año alrededor del puesto 100 del ranking ATP a instalarse entre los mejores del circuito, alcanzando el N.º 30 como mejor ubicación y terminando la campaña dentro del Top 35. Además, consiguió dos títulos ATP y protagonizó algunas de las victorias más importantes de su trayectoria.

Llegan los títulos ATP

El primer gran capítulo de su año llegó en mayo, cuando Ignacio Buse conquistó el ATP 500 de Hamburgo. Partiendo desde la clasificación, el peruano superó a varios rivales de jerarquía y derrotó en la final al estadounidense Tommy Paul por 7-6(6), 4-6 y 6-3. Con ese resultado se convirtió en uno de los pocos tenistas nacionales que han levantado un trofeo de esta categoría.

La historia no terminó en Alemania. En agosto, Ignacio Buse volvió a celebrar un campeonato, esta vez sobre pista dura en el ATP 250 de Winston-Salem. Venció al británico Arthur Fery por 6-3 y 6-2 y consiguió su segundo título de la temporada. El triunfo también le permitió alcanzar el mejor ranking de su carrera hasta ese momento: el puesto 30 del mundo.

Laver Cup 2026 y derrota a Daniil Medvedev

Su crecimiento también se trasladó a los torneos de mayor exigencia. Ignacio Buse disputó los principales escenarios del circuito y recibió una convocatoria para integrar el Team World en la Laver Cup 2026, teniendo como capitán al legendario Andre Agassi.

En el Masters 1000 de París consiguió, además, una de las victorias más importantes de su carrera al derrotar al ruso Daniil Medvedev (6-4, 6-4), entonces número cinco del mundo. Aunque posteriormente cayó ante Nuno Borges en octavos de final, cerró allí su participación en el último Masters 1000 de la temporada. Más allá de los títulos y el ranking, Ignacio Buse también dejó claro cuáles son sus ambiciones. En una entrevista con el podcast The Sit-Down, del Australian Open, señaló que su prioridad es continuar mejorando y que uno de sus siguientes objetivos es acercarse al Top 20. "Seguro que ahora quiero terminar este año en el top 30, pero seguro que ahora después de eso estoy pensando, ya sabes, en el top 20", apuntó.

El Road to Australia y los retos para el 2027

Y el 2027 ya empieza a tomar forma. Antes de iniciar oficialmente la nueva campaña, Ignacio Buse participará en el Road to Australia, exhibición programada del 16 al 20 de diciembre en el Buenos Aires Lawn Tennis Club. Luego afrontará el Abierto de Australia, cuyo cuadro principal se disputará del 17 al 31 de enero de 2027. Será una nueva oportunidad para que el peruano se mida con la élite en el primer Grand Slam del año.

Después de Melbourne, Ignacio Buse ya tiene confirmada otra parada importante: el Argentina Open 2027, torneo que anunció su presencia para la edición del próximo año. El certamen de Buenos Aires será así uno de sus primeros desafíos en la gira sudamericana, en una temporada donde el objetivo será sostener el nivel mostrado en 2026, sumar triunfos ante jugadores de élite y seguir acercándose a su meta más próxima: el Top 20.

Otro de los grandes objetivos de Ignacio Buse para 2027 será seguir compitiendo en los torneos de Grand Slam: al Abierto de Australia se sumarían, Roland Garros, Wimbledon y el US Open. Si mantiene su ubicación entre los mejores del mundo, el peruano podría afrontar los cuatro grandes sin necesidad de pasar por las rondas clasificatorias.

El Amigo Don Ñahui

¿QuÉ ACTITUDES NO DEBEMOS TOLERAR EN UNA RELACIÓN?

Estoy iniciando una nueva relación y deseo ponerme de acuerdo con mi pareja sobre qué actitudes no debemos tolerar a fin de evitar que nuestra relación se vuelva tóxica.ALMA espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que las actitudes que a continuación se detallan no se deben tolerar en una relación afectiva:1. Que te mienta constantemente.-La base de una relación es la confianza y sin ella, ten por seguro que no llegarás muy lejos. Mentir hasta por pequeñeces demuestra que él no está listo para abrirse por completo a ti y serte franco.2. Que te levante la voz.-No importa qué motivos tenga para gritar, tú no debes tolerar esos arrebatos de ira. Si están discutiendo, háganlo en privado. 3. Que solo quiera pelear.-Lo mejor de una relación es que, en cierto modo, te ayuda a relajarte y tienes una persona para apoyarte. Pero si en lugar de eso recibes más complicaciones de su parte, terminarás por enfermarte y no disfrutar de su compañía.4. La infidelidad.-No importa qué tantas disculpas te pida, qué tanto jure que se equivocó ni lo mucho que te dice que te ama. Una vez que saca los pies del plato, no volverás a ver su relación de la misma manera. Busca una pareja que vea en ti todo lo que necesita para ser feliz y no lo busque en otro lado.5. Que te falte el respeto.-Nadie tiene el derecho de tratarnos mal mucho menos si dice que nos ama..6. Que no se comunique.-El hecho de estar pendiente de ti no significa que quiera celarte o quitarte tu espacio personal, es simplemente una manera de demostrar que de verdad le importas. 8. Que sea machista.-Vivimos en una sociedad donde la mujer tiene todo el derecho de desarrollarse al igual que el hombre y, si él no va a apoyarte en tus planes, no es para ti.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

1			2				4	
	2				3	9		
9		7				5		
		4					5	7
			5	4	1			
3	5					1		
		3				7		9
		1	4				8	
	9				2			6

					8			
2	9							
		6	1			3	7	2
	1	7			2			8
8			7		4			6
9			3			1	2	
1	2	5			3	6		
							1	4
			2					



Actores de Av. Larco

- ☐ Juan Carlos Rey
- ☐ Carlos Gallano
- ☐ Andrés Salas
- ☐ Nicolás G.
- ☐ Andrés Silva
- ☐ Carolina Cano
- ☐ María Grazia
- ☐ D. Camaiora
- ☐ Mayra Goñi
- ☐ Katia Condos
- ☐ Javier Valdés
- ☐ Bruno Odar
- ☐ N. Martínez
- ☐ Ramón García
- ☐ Rodrigo S.
- ☐ Daniel Pérez

C	K	O	Z	J	V	Y	Є	R	S	A	C	N	A	U	J	O	Z	M	G	Є
G	A	D	C	Z	C	A	R	L	O	S	G	A	L	L	A	N	O	A	T	D
S	T	Z	G	D	O	Z	Є	N	D	T	R	A	M	N	D	Y	C	R	O	Z
Є	Y	A	N	J	Z	N	O	V	N	Є	O	Z	D	Z	Є	A	Є	I	Z	O
D	A	I	M	A	Y	R	A	G	O	Ñ	I	R	Ñ	R	M	C	Z	A	J	Z
L	C	B	A	C	Ñ	Є	J	C	C	Є	Є	V	S	A	Z	B	N	G	Є	N
A	O	Z	R	Z	A	I	C	R	A	G	N	O	M	A	R	D	O	R	D	A
V	N	A	T	U	Є	G	S	Ñ	I	N	L	R	O	U	R	Ñ	Є	A	G	C
R	D	R	I	Ñ	N	C	Z	L	T	R	I	Є	O	Є	V	P	G	Z	N	A
Є	O	G	N	J	S	O	V	S	A	J	G	L	S	D	L	Z	C	I	I	N
I	S	A	Є	T	O	A	O	C	K	O	C	S	O	Є	R	Є	O	A	C	I
V	Є	I	Z	Z	Є	T	N	D	S	V	I	Ñ	I	R	S	I	V	G	O	L
A	V	R	G	D	S	A	V	Ñ	A	L	Є	N	J	G	A	Є	G	Ñ	L	O
J	C	A	Ñ	V	U	O	Z	G	V	R	A	Є	D	S	Z	C	G	O	A	R
O	D	M	Z	J	Є	C	D	A	Ñ	D	C	A	M	A	I	O	R	A	S	A
C	Є	A	N	D	R	Є	S	S	A	L	A	S	Z	C	O	D	C	D	G	C

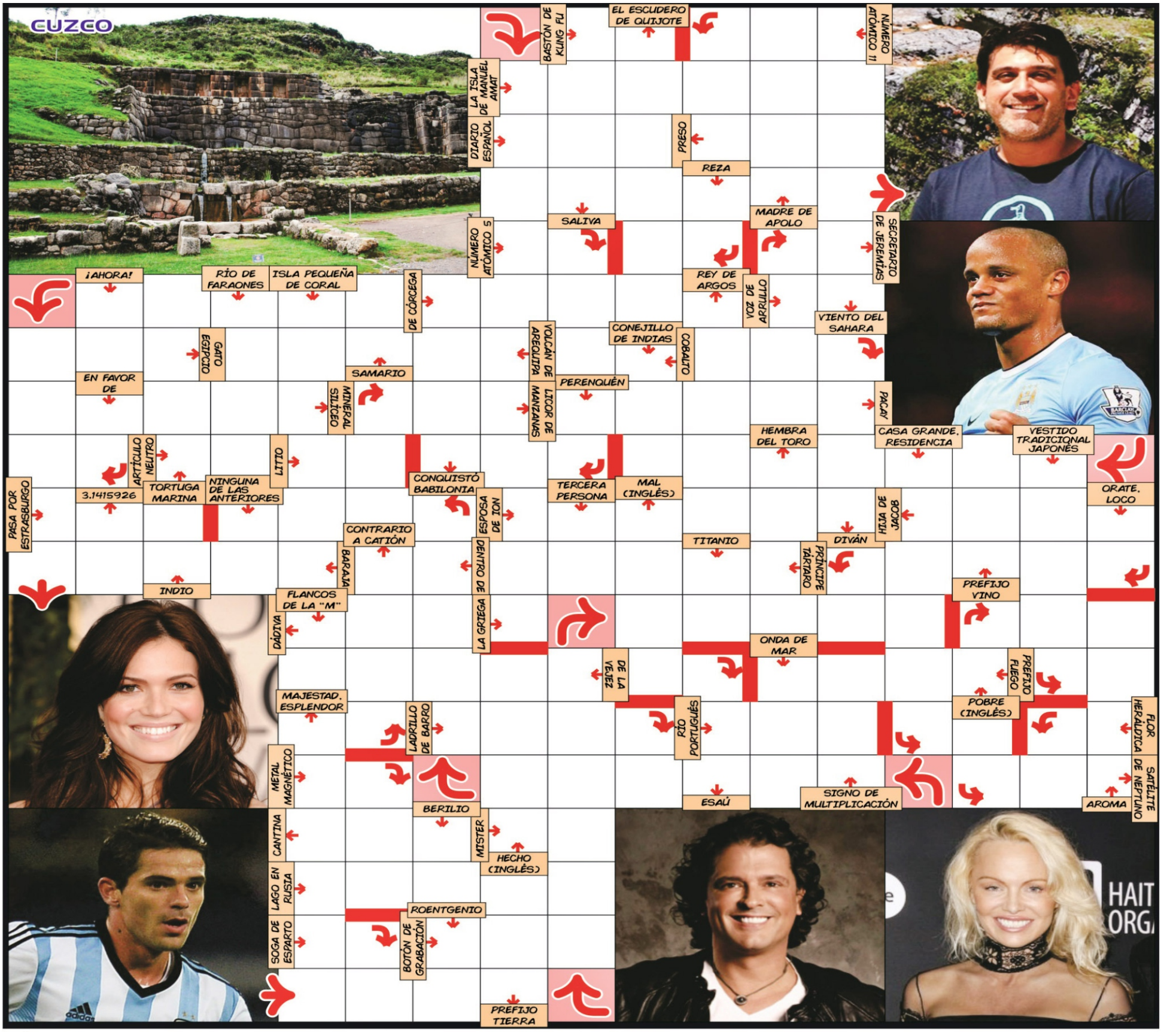

Horoscopo

ARIES
Vivirá un período de conflictos donde los proyectos se verán estancados y sin movimientos. Relájese y espere a que se revierta la situación.

GEMINIS
Gracias a su vivacidad, podrá eliminar esos sentimientos negativos. Resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

LEO
Seguramente, vivirá una situación un tanto caótica en esta jornada, procure no descuidar sus pertenecías.

LIBRA
Una buena mesa acompañada con sus parientes será la mejor opción. La Luna hará acrecentar los vínculos familiares.

SAGITARIO
No permita que los miedos por frustraciones pasadas le obstaculicen su impulso creativo. Arriésguese a lo nuevo.

ACUARIO
No tenga vergüenza y rompa con su hermetismo. Sería bueno que amplíe sus relaciones sociales, le facilitarán nuevas oportunidades.

TAURO
Deberá canalizar todos los deseos de un modo constructivo. Abandone los problemas que no le afectan directamente a su vida.

CÁNCER
Seguramente, vivirá una situación un tanto caótica en esta jornada, procure no descuidar sus pertenecías.

VIRGO
Haga una pausa, así podrá superar las exigencias. Hoy las responsabilidades familiares y laborales lo harán sentir desbordado.

ESCORPIO
Momento para abandonar su inseguridad y sus temores. Deberá guiarse por la voz de la intuición y la sabiduría interior.

CAPRICORNIO
Por más que se sienta devastado, deberá luchar penosamente para derrotar los obstáculos que se le puedan presentar en su vida.

PISCIS
Será una jornada en la que deberá mantenerse precavido ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito.

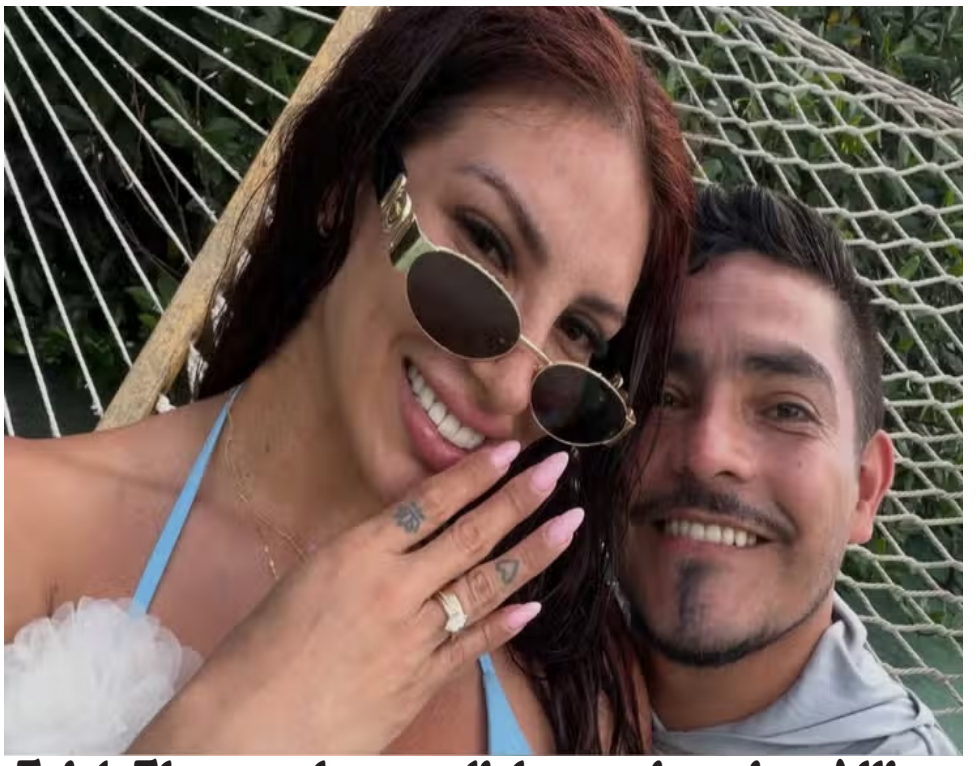

Erick Elera vuelve a pedirle matrimonio a Allison

Pastor: tendrán boda religiosa tras 10 años juntos

Erick Elera sorprendió a Allison Pastor con un nuevo anillo de compromiso durante la celebración de su décimo aniversario. El actor de Al fondo hay sitio aprovechó un viaje de pareja a Aruba para volver a pedirle matrimonio a su esposa.

La exchica reality compartió fotografías y videos del momento en sus redes sociales. En la publicación, recordó la vida que han construido juntos y expresó su alegría por recibir nuevamente un anillo de compromiso.

"Diez años juntos, una vida construida, una familia hermosa y tantas historias por contar… Y después de todo este tiempo, me vuelve a sorprender con un anillo de compromiso", escribió.

Aunque ambos ya están casados por civil, todavía tienen pendiente celebrar su unión mediante una ceremonia religiosa.

"Porque, aunque ya somos esposos, aún nos queda una promesa por cumplir: unir nuestro amor ante Dios. Qué bonito es saber que, después de tantos años, nos seguimos eligiendo como el primer día. Si volviera a empezar, volvería a decirte que sí, una y mil veces más", agregó.

Erick Elera y los mensajes de felicitación de sus amigos

El protagonista de Al fondo hay sitio también reaccionó a la publicación de su esposa con un breve mensaje de cariño: "Te amo, mi reina", comentó.

La sorpresa generó felicitaciones de amigos y figuras del espectáculo peruano.

Mónica Sánchez le dedicó un mensaje por su aniversario, mientras que Yahaira Plasencia escribió: "Qué lindo. Felicidades, chicos. Muchas bendiciones siempre". Por su parte, Dorita Orbegoso comentó: "Qué lindos, muchas felicidades, viva el amor".

Entre las personalidades que también reaccionaron a la publicación estuvieron Yiddá Eslava, quien le escribió "Te lo mereces", además de Vania Bludau, Onelia Molina, Ximena Palomino y Lucy Bacigalupo.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Angelina Jolie y Brad Pitt llegan a un acuerdo

tras años de disputa legal y acusaciones de abuso



Angelina Jolie y Brad Pitt alcanzaron este miércoles un acuerdo extrajudicial para resolver la demanda relacionada con la venta de su antigua bodega de vinos en Francia, una disputa que llevó a los tribunales las acusaciones de comportamiento abusivo formuladas por la actriz contra su expareja.

"Hemos llegado a un acuerdo extrajudicial en beneficio de nuestra familia y no haremos más comentarios al respecto", declararon los representantes de Jolie y Pitt en un breve comunicado difundido por la prensa estadounidense.

La batalla legal comenzó en 2022, cuando Pitt demandó a Jolie ante un tribunal de Los Ángeles, California, por intentar vender sin su consentimiento su participación en Château Miraval, una propiedad vitivinícola que ambos habían adquirido a partes iguales.

La pareja compró la bodega en 2008 por 45 millones de euros. La propiedad, ubicada en la región de Provenza, en el sureste de Francia, también cuenta con una mansión donde los actores se casaron y pasaron varias vacaciones junto a sus seis hijos.

Pitt reclamaba 35 millones de dólares en concepto de daños y perjuicios, al considerar que Jolie había incumplido un acuerdo por el que ambos se comprometieron a no vender sus participaciones sin el consentimiento del otro.

Las acusaciones de abuso que Jolie formuló contra Pitt

En respuesta a la demanda, la protagonista de Maléfica presentó una contrademanda en la que acusó a su exmarido de haber asfixiado a uno de sus hijos y golpeado a otro durante una discusión en un vuelo privado de Francia a California, en 2016. También afirmó que el actor había derramado cerveza y vino sobre ella y sus hijos.

Según la versión de Jolie, el incidente fue determinante para que solicitara el divorcio. Tras lo ocurrido, Pitt fue investigado por el FBI por un presunto caso de abuso de menores, pero las autoridades decidieron no presentar cargos penales contra él.

Durante el proceso judicial, la actriz también acusó a su expareja de intentar silenciarla y de utilizar la demanda para encubrir errores que, según ella, cometió durante el matrimonio.

